



## **BRACO ALEMÁN DE PELO DURO DEUTSCH DRAHTHAAR**

### **ORIGEN**

Alemania.

### **UTILIZACIÓN**

De acuerdo con el objetivo, que era la creación de un perro de caza versátil, el Braco Alemán de Pelo Duro, debe mostrar todas las aptitudes necesarias para el trabajo de caza en el campo, el bosque y en el agua, antes y después del disparo.

### **RESUMEN HISTÓRICO**

El Braco alemán de pelo duro es un perro de muestra de pelo áspero, cuyos inicios de crianza se dieron a fines del siglo 19 (Griffon Korthals) con la base de las ideas de "Hegewald" (Sigismund Freiherr von Zedlitz und Neukirch). Desde aquel tiempo era criado con el fin de lograr un perro de muestra alemán de pelo alambre de naturaleza fuerte y eficaz para su utilización en la cacería. De acuerdo al principio: "a través del rendimiento lograr el tipo" y con la consecuente vigilancia a la libertad de crianza, en poco tiempo se obtuvo del material de pelo áspero (Pudelpointer, Griffon Korthals, Deutsch Stichelhaar), en adición al Braco Alemán de pelo corto, un perro de cacería apto para todas prácticas en la cacería; se distingue por su práctico pelaje particularmente resistente para todo tipo de inclemencias climáticas y por su versatilidad. Por estas características, el Braco Alemán de pelo duro se convirtió, en pocas décadas, en uno de los perros de cacería grandes preferidos y más valorados en Alemania y muchos otros países del mundo.

### **APARIENCIA GENERAL**

Perro de muestra de noble apariencia, con pelaje duro, perfecto protector de la piel, con expresión atenta y enérgica. Sus movimientos deben ser armónicos, fluidos, amplios y llenos de fortaleza.

### **PROPORCIONES IMPORTANTES**

La longitud del cuerpo y la altura de la cruz deben ser de preferencia iguales. La longitud del cuerpo puede sobrepasar a la altura de la cruz hasta por 3 cm.

### **COMPORTAMIENTO / TEMPERAMENTO**

Firme, con dominio de sí mismo, equilibrado, sin tener temor de la caza. No debe ser tímido ni agresivo.

## **CABEZA**

Proporcionada al tamaño del cuerpo y sexo. Los ejes del cráneo y de la caña nasal son ligeramente divergentes.

## **REGIÓN CRANEAL**

Cráneo: Plano, únicamente ligeramente redondeado a los lados; moderadamente amplio; el arco supra-orbitario visiblemente desarrollado.

Depresión fronto-nasal (Stop): Muy notoria.

## **REGIÓN FACIAL**

Trufa: Fuertemente pigmentada correspondiendo al color del pelaje; orificios nasales bien abiertos.

Hocico: Largo, amplio, fuerte y profundo. Caña nasal ligeramente convexa.

Labios: Gruesos, adyacentes y no colgantes. Buena pigmentación correspondiendo con el color del pelo.

Maxilares/Dientes: Dientes grandes. Maxilares fuertes, con una mordida de tijera uniforme y completa, es decir que los incisivos superiores caigan exactamente por delante de los inferiores, los dientes siendo implantados perpendicularmente a los maxilares. La fórmula dentaria consta de 42 piezas.

## **OJOS**

Lo más oscuros posible, ni saltones ni hundidos, con expresión vivaz y despierta. Párpados bien adyacentes, con los bordes bien pigmentados.

## **OREJAS**

De tamaño mediano, de implantación alta y amplia, no torcidas.

## **CUELLO**

De longitud mediana, fuertemente musculado; línea superior ligeramente arqueada, línea inferior limpia.

## **CUERPO**

Línea superior: Recta y ligeramente caída.

Cruz: Notoria.

Espalda: Fuerte, bien musculada.

Lomos: Cortos, anchos, musculosos.

Grupa: Larga y ancha, ligeramente caída y bien musculada. Pelvis amplia.

Pecho: Amplio y profundo, con antepecho bien notorio y el esternón llegando lo más atrás posible. Costillas bien arqueadas.

Línea inferior: Seca, formando un arco elegante hacia atrás; abdomen ligeramente recogido.

## **COLA**

Siguiendo la línea de la espalda, de preferencia llevada horizontalmente o un poco hacia arriba, sin verse empinada. Ni muy gruesa ni muy delgada. Para la utilización en la cacería, la cola se acorta de manera conveniente. (En aquellos países donde la ley prohíbe la amputación, la cola puede presentarse natural: debe llegar hasta el corvejón y ser llevada ligeramente en forma de sable).

## **EXTREMIDADES**

### **MIEMBROS ANTERIORES**

Apariencia general: Vistos de frente, rectos y paralelos; vistos de los lados, bien posicionados bajo el cuerpo. La distancia del piso a los codos debe ser más o menos igual que la distancia de los codos a la cruz.

Hombros: Omóplato inclinado y dirigido hacia atrás, fuertemente musculado. Buena angulación entre la escápula y el brazo.

Brazo: Lo más largo posible, seco, bien musculado.

Codos: Adyacentes al cuerpo, sin estar torcidos hacia adentro ni hacia afuera, con buena angulación entre el brazo y el antebrazo.

Antebrazo: Seco, perpendicular, de hueso fuerte.

Articulación carpiana: Fuerte.

Metacarpo: Moderadamente inclinado hacia adelante.

Pies anteriores: Ovalados, cerrados, con almohadillas bien pigmentadas, suficientemente gruesas, compactas y resistentes. De posición paralela sin tocarse hacia adentro o hacia afuera, tanto en la estática como en el movimiento.

### **MIEMBROS POSTERIORES**

Apariencia general: Vistos de atrás, rectos y paralelos, con buenas angulaciones de la rodilla y del corvejón. Huesos fuertes.

Muslos: Largos, amplios y musculosos, con buena angulación entre pelvis y muslo.

Rodilla: Fuerte, con buena angulación entre muslo y pierna.

Piernas: Largas, musculosas y tendinosas.

Corvejón: Fuerte.

Metatarso: Corto, de posición perpendicular.

Pies posteriores: Ovalados, bien cerrados, con almohadillas bien pigmentadas, suficientemente gruesas, compactas y resistentes. De posición paralela, sin tocarse hacia adentro ni hacia afuera, tanto en la estática como en el movimiento.

### **MOVIMIENTO**

Amplio, con buena pisada anterior y buen empuje; movimiento de los miembros anteriores y posteriores recto y paralelo; porte distinguido.

### **PIEL**

Apretada, bien adherente, sin formación de arrugas y dobleces.

### **MANTO**

Pelo: Pelo duro (de alambre), denso y apretado. La capa externa mide aproximadamente 2 a 4 cm de longitud. Con una densa lanilla interna impermeable. Los contornos del cuerpo no deben ocultarse bajo un pelaje más largo. El pelo, por su dureza y densidad debe ofrecer buena protección contra las inclemencias del tiempo y contra las heridas. Las partes bajas de las extremidades, así como del pecho y del abdomen deben tener pelo más corto y sin embargo denso. La cabeza y orejas tienen pelo más corto y denso, pero no más suave. Las cejas resaltadas y una barba notoria, no muy larga y de pelo aún más duro, incrementan la expresión enérgica de la cara.

Color: Pardo salpicado, **con o sin placas**.

Negro salpicado, con o sin placas

Pardo con o sin marca blanca en el pecho.

**Roano claro (mezcla de blanco dominante con pelos marrones o negros).**

Otros colores no son aceptables.

**TAMAÑO:** Altura de cruz: Machos 61 - 68 cm.  
Hembras 57 - 64 cm.

**FALTAS:** Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta, y la gravedad de ésta se considera al grado de desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

**FALTAS GRAVES:**

Hocico corto, delgado o puntiagudo.

Mordida débil.

Párpados muy sueltos.

Espalda vencida o convexa.

Perro marcadamente sobre-construido.

Codos torcidos obviamente hacia adentro o hacia afuera.

Corvejones de vaca, muy juntos o piernas abarilladas tanto en la estática como en el movimiento.

Paso de ambladura continuo, caminando o al trote, entumecido o tropezando.

Manto delgado, insuficiente subpelo.

**FALTAS DESCALIFICANTES:**

Agresividad o extrema timidez.

Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento.

Temperamento débil, no estable al disparo o tímido; agresividad, temperamento inquieto, perro mordiendo por miedo.

Prognatismo superior o inferior, mordida torcida. Falta de piezas dentales exceptuando los PM 1; puntas de los caninos demasiado juntas una a la otra.

Entropión o ectropión, ojos de diferente color.

Sin cola de nacimiento o con muñon, cola retorcida.

Pigmentación errónea.

Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.

Sólo los perros funcional y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

